



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA  
2006 - 2009

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**CATASTRO MUNICIPAL**  
Trabajando por el Bien de Todos



576  
00 - 577  
578



DEPENDENCIA: DIR. TESORERIA  
SECCION: DPTO. DE CATASTRO  
ASUNTO: RESPUESTA  
OFICIO No. : CAT/066 /2009.

ESCARCEGA, CAMPECHE A 24 DE MARZO DE 2009.

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA  
EN  
FENOMENOS

[Redacted Name]

Encargado de la Agencia Federal de Investigación  
Dirección Gral. De Despliegue Reg. De la Policía F. I.  
Subsede Escárcega, Campeche  
Presente

Por este medio me permito dar respuesta a sus oficios marcados con los números: AFI/665 y 689/2009, Exo. PGR/CAMP/ESC-I/07 Y 34/2009 de fechas 20 y 23 de Marzo del 2009 y recibidos el 23 de los corrientes, donde nos solicita se le brinde información sobre las personas que en los mismos detalla, ya que después de haber revisado cuidadosamente nuestro padrón catastral no localizamos inscrito bien inmueble o dato alguno de registro que pudiera serle útil.

Sin más por el momento me despido de usted enviando un cordial saludo, esperando haber cumplido con su petición.

Atentamente

[Redacted Signature]

Jefe del Dpto. de Catastro



DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA  
DE PARECIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2006-2009



NUESTRA FUERZA ES LA VERDAD.

"2008, AÑO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE"

OFICINA: CATASTRO.  
OFICIO: MCC/CAT/5/N/2009.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CANDELARIA CAMPECHE A 24 DE MARZO DE 2009.

JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION.  
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO, EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO AFI/679/2009, CON FECHA DEL 23 DE MARZO DE 2009, LE INFORMO QUE EN ESTE PADRON CATASTRAL NO EXISTE REFERENCIA ALGUNA SOBRE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN SU OFICIO NI NINGUN OTRO DATO QUE CONDUZCA A SU PARADERO.

ASIMISMO POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED Y APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE.

DIRECTOR DE CATASTRO.

C.G.P ARCHIVO  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIONES  
TRAFICO DE...

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA

SERVICIOS A LA

BUSQUEDA DE  
PARECIDAS.

26

577

578

576



"2008, Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la Institucionalización del Poder Judicial del Estado de Campeche"

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE INGRESOS

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.



CAMPECHE  
GOBIERNO DEL ESTADO

578  
~~579~~  
577



OFICIO NÚMERO: 00112/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Escárcega., Campeche a de 23 Mes de Marzo del 2009.

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE INGRESOS  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

[Redacted]  
**Encargado de la Agencia Federal de Investigación.  
Subsede de Escárcega, Campeche.  
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio Número: A. F. I./ 662/2009, de fecha 20 del Mes de Marzo del presente año, en el que solicita se le proporcione información si en los archivos que existen en esta Receptora de Rentas existe antecedentes de las personas que enlistan en su similar de cuenta, en base a lo estipulado en el artículo 52-B del Código Fiscal del Estado en vigor y una vez hecha una revisión minuciosa a los expedientes que obran en esta Dependencia, se obtuvieron los Sigüientes Resultados:

- 1.— GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.  
*No se localizo dato alguno sobre esta persona.*
- 2.— EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. *No se localizo dato alguno Sobre esta persona.*

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de Usted, como su Atento Amigo y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**  
**EL RECEPTOR DE RENTAS DE ESCARCEGA:**

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE INGRESOS  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN



C. c. p. el Expediente.

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26





# MUNICIPIO DE CANDELARIA

REQUERIMIENTO DE MATERIALES  
O/ SERV. 2006-2009



580

581

579

CANDELARIA CAM., A 23 DE MARZO 2009

[REDACTED]

ENCARGADO DE LA SUB SEDE DE LA AGENCIA  
FED. DE INVESTIGACION DE  
ESCARCEGA, CAMPECHE.  
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA DAR CONTESTACION  
AL OFICIO AFI/681, AFI/677, AFI/685/2009 EN DONDE SOLICITA REVISAR  
NUESTROS ARCHIVOS PARA ENCONTRAR LOS NOMBRES DE  
PERSONAS LAS CUALES ESTAN SIENDO INVESTIGADAS POR LO CUAL  
ME PERMITO COMUNICARLE QUE LOS ARCHIVOS FUERON REVISADOS  
Y NO SE ENCONTRO DATO ALGUNO.

SIN MAS ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
"NUESTRA FUERZA ES LA VERDAD"

[Handwritten signature]

[REDACTED]

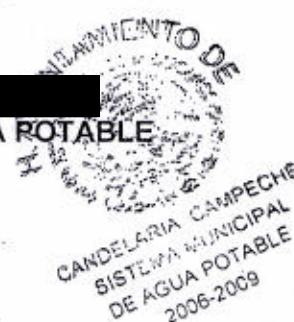
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

UNIDAD DE SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS

CCP. ARCHIVO





PGR

581

582  
See

**ACUERDO.**  
**EXHORTO PGR/CAMP/ESC-I/02/2009.**  
**EXP: EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009.**

--- En la ciudad de Escárcega, Campeche, México, siendo el día de hoy dos de abril del año dos mil nueve. ---

--- **VISTO:** El estado que guarda el presente exhorto **EXH./PGR/CAMP/ESC-I/02/2009**, derivado del **EXP: EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009**, en el cual obra el contenido del oficio numero AFI/751/2009 de fecha veintisiete de marzo del año dos mil nueve, suscrito por el C. [REDACTED] Agente Federal de Investigación, mediante el cual informa localización y presentación cumplida en relaciona los hechos que dieron origen a la averiguación en que se actúa, haciendo constar que " al trasladarse a los diferentes municipios de Calakmul, Candelaria, Escárcega, así como los ejidos pertenecientes al municipio del Carmen con la finalidad de localizar a los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA y al realizar diversas entrevistas con los pobladores que habitan en dichos ejidos, mismos que coincidieron en manifestar que no conocen a persona alguna con los nombres antes mencionado, motivo por el cual se procedió a solicitar información en las diversas dependencias de gobierno obteniendo resultados negativos. Así mismo como se encontró registro alguno con los nombres de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. Y toda vez que no quedan diligencias pendientes por desahogar es por lo que esta autoridad con fundamento en los artículos 21, y 102 apartado A Constitucionales, 4 fracción I, 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, considera procedente acordar y se. ---

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** REMITASE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS CON MOTIVO DEL EXHORTO DILIGENCIADO AL LIC. [REDACTED] LAVADORES, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA SEGUNDA MESA INVESTIGADORA CON SEDE EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE. ---

**SEGUNDO.-** háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno de estas oficinas. ---

**CUMPLASE**

Así lo acordó y firma la ciudadana LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federacion, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

**DAMOS FE**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

OFICINA DE BUSQUEDA DE  
APARECIDAS  
126

LIC. MARIA TERESA CABELLO MENDOZA.  
Agente del Ministerio Publico de la Federación

582  
~~583~~  
581

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.



--- RAZON - Seguidamente y en la misma fecha (02 de abril del año 2009), se dio cumplimiento al acuerdo anterior. ---

----- CONSTE -----

PROCURADURIA ORGANIZADA  
SPECIALIZADA EN  
DE TERRORISMO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.



DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANA  
COMISION NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

AL DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANA  
COMISION NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

COMISION NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
AL DE LA REPUBLICA MEXICANA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS



583

584

582

-----ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.-----

--- En la ciudad de Campeche, Campeche, siendo el día diecisiete de Abril del año dos mil nueve.

-- -TENGASE POR RECIBIDO. El oficio numero SSP/UAIP - /298/2009, de propia titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por medio del cual informa en atención al oficio numero 3742/II/2009, que una vez consultada Vía Web la base de datos del padrón vehicular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, base a la que se tiene acceso por parte de la subdirección de informática de esta corporación, así como también la base de datos del padrón de Licencias de Conducir de esta dependencia. Únicamente se encontró registros de GABRIEL CRUZ SANCHEZ, anexando al presente la constancia correspondiente para dar cumplimiento a su petición. Documento que esta Autoridad de la Federación da fe de tener a la vista de conformidad a lo dispuesto en el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se procede agregar a la presente indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar, por lo que es de acordarse y se:

----- A C U E R D A -----

-- -UNICO.- Agréguese al expediente el documento de referencia para los efectos legales correspondientes.

----- C U M P L A S E -----

-- -Así lo acordó y firma el Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Segunda Investigadora, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- D A M O S F E -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

Y SERVICIOS A LA  
A DE DÚSQUEDA DE  
APARECIDAS  
A 26





Gobierno del Estado de Campeche  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



584

Oficio: SSP/UAIP/298/2009

Asunto: Se envía información

585

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de Abril de 2009

585

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 PRESENTE.-

En cumplimiento a las Superiores instrucciones del C. [Redacted]  
 Secretario de Seguridad Pública y en contestación a su Oficio número 3742/II/2009, de fecha 7  
 de Abril del 2009, recibido el día 13 de Abril del año en curso en esta corporación y turnado a  
 esta Unidad, mediante el cual solicita: **Licencias de manejo, vehículos registrados o multas de  
 transito contra los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO,  
 ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES  
 AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 30 de la  
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, comunico a  
 usted que, una vez consultada vía Web la base de datos del padrón vehicular de la Secretaría  
 de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, base a la que se tiene  
 acceso por parte de la Subdirección de Informática de esta corporación, así como también la  
 base de datos del padrón de Licencias de Conducir de esta dependencia. **Únicamente** se  
 encontró registros de **GABRIEL CRUZ SÁNCHEZ**, anexando al presente la constancia  
 correspondiente para dar cabal cumplimiento a su petición.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*[Firma manuscrita]*



Gobierno del Estado de Campeche  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

[Redacted]

Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.  
 Subsecretario de Seguridad Pública. - Idem.  
 Director de Asuntos Jurídicos e Internos. - Idem.

Ministerio de  
 DEFENSA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS

RECEBIDO  
 SERVICIOS A LA  
 4 26

Reporte de Licencias de Conducir

585



586  
584

Licencia  
CD04668

Lugar de Expedición  
3 CARMEN (CAM)

Fecha de Expedición 02/08/2002  
Fecha de Vencimiento 24/09/2011

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Datos personales

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Dirección  
C.31-C N5. 9-A

Colonia  
AVIACION

CP 0 Teléfono 9381364228

Sexo 1 Edo. Civil M 2

Fecha de Nacimiento 30/04/1975

Edad 32

Nacionalidad 82 MEXICANA

Estado 4 CAMPECHE

Municipio CARMEN (CAM)

Restricción

Tipo de Sangre 7

En caso de accidente

Nombre

CARRETINO CANO CLEMENCIA YANINO

DIRECCION GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION ESPECIALIZADA EN

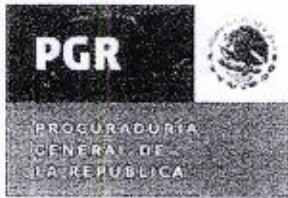
41 N5 25 ANCUENIA

IZADA

DA EN INVESTIGACION

O Y TRAFICO DE ARMAS

EL LA REPUBLICA  
SERVICIOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PRECISAS  
26



DELEGACIÓN ESTATAL CAMPECHE  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
 FEDERACIÓN.  
 SEGUNDA INVESTIGADORA  
 OFICIO 4127/II/2009  
 EXP: EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/09

586

587

585

ASUNTO: Se solicita información en vía de RECORDATORIO.

San Francisco de Campeche, Camp., 12 de mayo de 2009

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
 Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO  
 PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, Apartado A), inciso b), 20 fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en cumplimiento al acuerdo dictado en autos del expediente al rubro citado, me permito solicitar a usted informe a esta Autoridad Federal en la brevedad posible, si existe registro de algún inmueble o comercio a nombre del C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y del C. EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención al presente le brindo las seguridades de mi más distinguida consideración.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
 FERIA DE  
 SAPARACIONES

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
 AL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
 DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDAD.  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDAS  
 SA 26

REPARTO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 RECIBIDO  
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO  
 PÚBLICO Y DE COMERCIO

**PGR**

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

**EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009.**

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

587  
588  
586

- - En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Estado del mismo nombre, siendo el día de hoy diecinueve de mayo del año dos mil nueve.

- - - **TENGASE POR RECIBIDO:** El oficio SG/RPPYC/DA/1230, signado por la Licda. Gpe. Del Rocio Mena Santos, mediante el cual informa que no se encontraron registrados bienes inmuebles a favor de CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTANO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA y ANDRES REYEZ AMAYA. Documento que esta autoridad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, da fe de tener a la vista en este acto, siendo procedente acordar y se:

**ACUERDA**

- - **UNICO.** Agreguese a los autos de la presente indagatoria el oficio recibido para que surta sus efectos legales en la misma.

**CUMPLASE**

- - - Así lo acordó y firmó el licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Segunda Mesa Investigadora, quien legalmente actúa con los testigos de asistencia que firman y dan fe:

**DAMOS FE.**

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.

DE LA REPÚBLICA  
EGALIZADA EN  
LINQUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
RAFICO DE ARMAS

ERAL DE LA REPUBLICA  
DOS MEXICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
ITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS  
SA 26